

# *Resolución de Gerencia de Supervisión*

Nº 017-2004-GS-OSITRAN

Lima, 01 de julio de 2004

## PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INVERSIONES

**PROCEDENCIA** : Supervisor Grupo A TYPASA-OITS (en adelante TYPASA)  
**ENTIDAD PRESTADORA** : Lima Airport Partners S.R.L. (en adelante LAP)  
**MATERIA** : Reconocimiento de Inversiones en Mejoras relativo a la solicitud de LAP: "LAP-GAF-2004-00728", con Registro: OSI Nº 080.

### **VISTOS:**

El Informe 195-04-GS-I1-OSITRAN elaborado por el Supervisor de Inversiones de la Gerencia de Supervisión, sobre la solicitud de reconocimiento de Inversiones en Mejoras presentada por (LAP) con carta LAP-GAF-2004-00728, conteniendo los Expedientes de Reconocimiento de Inversiones (ERM), 0604-BG-04A, 0604-DT-11A, 0604-PP-12A, 0604-CO-13A y 0604-TE-11A, correspondientes a Mejoras en el Sub-proyecto 0930 "Sistema de Inspección de Equipajes", 1060 "Instalaciones Temporales Nacional e Internacional" 1020 "Perú Plaza", 1030 "Nuevo Espigón" y 1010 "Edificio Principal del Terminal" respectivamente; por el Monto Total de US \$ 266,397.59 (DOCIENTOS SESENTISIES MIL TRECIENTOS NOVENTISIETE Y 59/100 DOLARES AMERICANOS);

### **CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 30 de marzo de 2004, el Consejo Directivo de OSITRAN aprobó la Directiva para el procedimiento Aplicable al Reconocimiento de Inversiones en Mejoras efectuadas por LAP, en ejecución del contrato de concesión del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez";

Que, el Concesionario LAP Con carta LAP-GAF-2004-00728 de fecha 07/06/2004 y recibida en OSITRAN el 10/06/2004, solicita de Reconocimiento de Inversiones de Mejoras en el AIJC, por el monto total de US \$ 266,397.59, sustentadas en los ERM 0604-BG-04A, 0604-DT-11A, 0604-PP-12A, 0604-CO-13A y 0604-TE-11A, correspondientes a Mejoras en el Sub-proyecto 0930 "Sistema de Inspección de Equipajes", 1060 "Instalaciones Temporales Nacional e Internacional" 1020 "Perú Plaza", 1030 "Nuevo Espigón" y 1010 "Edificio Principal del Terminal", respectivamente;

Que, el consorcio supervisor TYPASA mediante el Informe Especial N° 65 presentado a OSITRAN adjunto a la carta N° AIJCH-CT-130-2004/TYO-OSI el 17 de Junio de 2004, analiza recomienda el Reconocimiento de Inversiones en Mejoras hasta por US \$ 266,397.59

Que, el Informe N° 195-04-GS-11-OSITRAN del Supervisor de Inversiones de la Gerencia de Supervisión concluye y recomienda Reconocer el monto de inversión de US \$ 266,397.59 (DOCIENTOS SESENTISIES MIL TRECIENTOS NOVENTISIETE Y 59/100 DOLARES AMERICANOS) sin incluir IGV, compuesto por los siguientes ERM:

<b>ERM N°</b>	<b>SUBPROYECTO</b>	<b>MONTO US \$</b>
0604-BG-04A	930	17,122.17
0604-DT-11A	1060	36,120.44
0604-PP-12A	1020	96,324.27
0604-CO-13A	1030	82,037.88
0604-TE-11A	1010	34,792.83
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>		<b>266,397.59</b>

Que, de conformidad con el Numeral 13 de las Funciones Generales de la Gerencia de Supervisión, del Manual de Organización y Funciones de OSITRAN y lo establecido por la Directiva para el procedimiento Aplicable al Reconocimiento de Inversiones en Mejoras efectuadas por LAP, en ejecución del Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", corresponde a la Gerencia de Supervisión pronunciarse en primera instancia en los casos de reconocimientos de inversiones a cargo de las Entidades Prestadoras bajo la competencia de OSITRAN;

Que, habiéndose realizado todas las actuaciones necesarias, el expediente se encuentra expedito para su resolución;

Que, luego de la revisión del informe de VISTOS, esta Gerencia lo hace suyo y en consecuencia, lo incorpora íntegramente a la parte considerativa de la presente resolución.

Por lo expuesto, se **RESUELVE**:

**PRIMERO:** Reconocer a Lima Airport Partners S.R.L. un monto de inversión ascendente a US \$ 266,397.59 (DOCIENTOS SESENTISIES MIL TRECIENTOS NOVENTISIETE Y 59/100 DOLARES AMERICANOS) sin incluir IGV, con relación a su solicitud de Reconocimiento de Inversiones denominada "Escalation", sustentada por los Expedientes de Reconocimiento de Inversiones (ERM), de acuerdo al desagregado siguiente:

ERM N°	SUB PROYECTO			MONTO
	N°	COD	NOMBRE	
0604-BG-04A	930	BG	Sistema de Inspección de Equipajes	17,122.17
0604-DT-11A	1060	DT	Instalaciones Temporales Nacional e Internacional	36,120.44
0604-PP-12A	1020	PP	Perú Plaza	96,324.27
0604-CO-13A	1030	CO	Nuevo Espigón	82,037.88
0604-TE-11A	1010	TE	Edificio Principal del Terminal	34,792.83
<b>TOTAL COSTO DIRECTO EN US \$</b>				<b>266,397.59</b>

**SEGUNDO:** OSITRAN se reserva el derecho de efectuar futuras auditorias y/o verificaciones, sobre la información presentada por LAP como sustento de las inversiones realizadas.

**TERCERO:** Notificar a Lima Airport Partners S.R.L (LAP), la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

**WILDER PEREYRA ACUÑA**  
Gerente de Supervisión

MHL/gsg  
REG-SAL-GS-04-4874  
OFICIO N° 496--04-GS-11-OSITRAN